



EXPEDIENTE Nº 11145/00.-

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-**DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-**

S/RENUNCIA DEFINITIVA A HORAS CATEDRA A PARTIR DEL 01-01-2001.-

T.I: CUCO DE OLIVERO BLANCA NILDA.-

DICTAMEN Nº 0 0 23/01

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

- 1) Se sugiere en el primer considerando suprimir donde dice, "de OLIVERO".-
- 2) Del mismo modo se aconseja readecuar el artículo primero de manera que diga, "2 horas de Canto Coral de Iniciación I" en lugar de "2 horas de Coro de Iniciación I".-

Con la corrección descripta el proyecto de decreto obrante a foja 11, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

liv.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Sente Rosa, 08 ENE 2001

Dra. A lana Isabel CUARZO

ON LETBADO SUB. IOG. ARTE